

¿Es la certificación algo para mí?

Una guía práctica sobre por
qué, cómo y con quién
certificar productos para la
exportación



Material de Capacitación



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

Esta publicación utiliza partes del texto original de:
Andersen, M

¿Es la certificación algo para mí? - Una guía práctica sobre por qué, cómo y con quién certificar productos agrícolas para la exportación / RUTA-FAO; Catherine Pazderka; San José; C.R. Unidad Regional de Asistencia Técnica. 2003.

ISBN: 9968-866-30-X

1. Certificación ambiental y social. 2. Agricultura Orgánica.
3. Comercio Justo. 4. Producción sostenible. 5. SA8000.
6. EUREPGAP. 7. ISO14001. 8. Utz Kapeh 9. ISO2200 &
SQF1000 10. Exportación. 11. Suramérica. 12. Diferenciar productos agrícolas. 13. Reglas técnicas. 14. Controles de importación.
I. Andersen, Mikkel. II Serie. III Título

Editores: Versión para América del Sur:

Aicha Coulibaly, Dirección de Productos Básicos y Comercio, FAO

Pascal Liu: Dirección de Productos Básicos y Comercio, FAO

Florence Tartanac, D. Agricultura, Bioseguridad, Nutrición y Protección del Consumidor, FAO

Pedro Arias, Dirección de Productos Básicos y Comercio, FAO

Diseño y Diagramación:

Oscar Cuevas: Concepto Visual Integrado

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

El término «países» que figura en el texto se refiere indistintamente a países, territorios o zonas.

La mención u omisión de compañías, sus productos o nombres comerciales específicos no implica, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, aprobación o juicio alguno.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

¿Para qué es este folleto?



Muchos hombres y mujeres productores piensan que el mercado para comercializar productos certificados es muy complejo y que las oportunidades y los requisitos relacionados con los programas de certificación a veces no son claros. Además, los productores y las productoras, generalmente, no saben si los requisitos son obligatorios, es decir, creados como una ley o regla oficial en el país que importa los productos o voluntarios, lo cual significa que se tiene la opción de cumplir o no los requisitos. Tampoco conocen las ventajas y limitaciones de estos tipos de certificación.

Por otro lado, la gran cantidad de requisitos para importar, que han establecido los diferentes países, complica la actividad para los productores que desean exportar.

El objetivo de esta guía es ofrecer a los/las productores/as suramericanos/as información general sobre los principales programas de certificación voluntaria en agricultura incluyendo contactos que pueden consultar para obtener más información. Se describen seis importantes programas privados de certificación voluntaria. Un cuadro resumen de las principales características de los programas se muestra al final de la guía.

Existe otra guía que contiene información sobre los arreglos que han establecido los principales países importadores y que deben ser cumplidos por todos los productores, sean certificado o no. Esta guía es más relevante para exportadores de productos agrícolas, pero la información también puede ser de importancia para productores con interés en explorar los mercados internacionales.



¿Qué es la certificación voluntaria?



La certificación es una garantía por escrito dada por una agencia certificadora independiente, que asegura que el proceso de producción o el producto cumple con ciertos requisitos establecidos por diferentes organizaciones o países. Estos requisitos de certificación pueden prestar mayor

importancia a cuestiones ambientales (tales como conservación del suelo, protección del agua, uso de plaguicidas, manejo de desechos, etc.), o a cuestiones sociales (tales como ingresos del productor, derechos de los trabajadores, salud y seguridad en el trabajo, etc.) o bien, a otros aspectos de la producción como la sanidad de los productos. La aplicación de estos requisitos puede contribuir a aumentar la protección de los recursos locales, la protección de la salud de los trabajadores y generar otros beneficios para los productores, los consumidores y las comunidades agrícolas.

¿Por qué existen los programas de certificación?

Los consumidores están cada vez más conscientes e interesados en los problemas ambientales y sociales que rodean la producción y el comercio de los productos agropecuarios que consumen.

En respuesta a este interés se han desarrollado varios programas de certificación voluntaria creados por organizaciones privadas, gobiernos y por los mismos empresarios, que buscan contribuir a la resolución de estos problemas.



¿Por qué obtener una certificación?

La certificación sirve para demostrar que un producto ha sido producido de una cierta manera o tiene ciertas características. La certificación permite diferenciar el producto de otros productos, lo que podría ser útil a la hora de promocionarlo en distintos mercados. También puede mejorar sus posibilidades de ingreso a los mercados y, en algunos casos, puede hacer que el productor reciba un mejor precio. La certificación se utiliza principalmente cuando el productor y el consumidor no están en contacto directo, tal como ocurre en los mercados internacionales, ya que el consumidor no tiene la posibilidad de verificar fácilmente que el producto fue producido de la manera en que el productor dice haberlo hecho.

Los productores pueden elegir entre muchos tipos diferentes de certificación. La decisión de obtener una certificación, así como el tipo de certificación por escoger, es importante porque puede influenciar la forma en que se manejan las fincas, las inversiones que pueden hacerse y las estrategias de venta de los productos. Cada programa de certificación tiene distintos objetivos y, por lo tanto, diferentes requisitos que el productor debe cumplir.

El costo de cumplir con los programas para obtener una certificación, depende de los cambios que el productor tenga que hacer dentro de su finca y del tipo de programa de certificación que elija. En general, el costo de la certificación se basa en el tiempo que toma inspeccionar la finca (auditoria de la finca) y los gastos de viaje del certificador.



¿QUÉ ES LA AGRICULTURA ORGÁNICA?



La agricultura orgánica es un sistema de producción que trata de utilizar al máximo los recursos de la finca, dándole énfasis a la fertilidad del suelo y la actividad biológica y al mismo tiempo, a minimizar el uso de los recursos no renovables y no utilizar fertilizantes y plaguicidas sintéticos para proteger el medio ambiente y la salud humana. La agricultura orgánica involucra mucho más que no usar agroquímicos. En Suramérica se está produciendo una gran variedad de productos agrícolas orgánicos para exportación.

¿Cuáles son los principales requisitos?

Existen requisitos específicos para certificar la producción orgánica de la mayoría de los cultivos, animales, cría de peces, cría de abejas, actividades forestales y cosecha de productos silvestres. Las reglas para la producción orgánica contienen requisitos relacionados con el período de transición de la finca (tiempo que la finca debe utilizar métodos de producción orgánicos antes de que pueda certificarse; que es generalmente de 2 a 3 años). Entre los requerimientos se encuentran normas para la selección de semillas y materiales de cultivo; la diversidad de cultivos en la finca; el mantenimiento de la fertilidad del suelo y el reciclado de materiales orgánicos; conservación de agua y prohibición de utilizar insumos genéticamente modificados. Entre los requisitos están la selección de semillas y materiales vegetales; el método de mejoramiento de las plantas; el mantenimiento de la fertilidad del suelo empleado y el reciclaje de materias orgánicas; el método de labranza; la conservación del agua; y el control de plagas, enfermedades y malezas. Además, se han establecido criterios sobre el uso de fertilizantes orgánicos e insumos para el control de plagas y enfermedades. Con respecto a la producción de animales, normalmente hay requisitos sobre la sanidad de los animales, su alimentación, reproducción, condiciones de vida, transporte y procedimientos para sacrificarlos.

¿Cómo obtener la certificación?

Las normas para la agricultura orgánica son creadas principalmente por agencias certificadoras privadas, pero también muchos países han creado normas nacionales. **Europa, Estados Unidos y Japón tienen normas nacionales y si los productores desean exportar sus productos a estos mercados deben cumplir los re-quisitos de etiquetado orgánico de los países importadores.**

La selección de la agencia certificadora es muy importante. La agencia que escoja el productor debe estar reconocida oficialmente y ser de confianza para el comprador en el país importador. Las agencias certificadoras nacionales a menudo son menos costosas que las agencias internacionales, pero podrían no ser tan conocidas en algunos mercados extranjeros. El período de transición de la finca para obtener la certificación orgánica a veces resulta costoso para el productor, ya que mientras pasan los 2-3 años el producto se vende a su precio convencional, pero el productor tiene que cumplir con los principios de la producción orgánica, lo cual puede aumentar sus costos de producción y disminuir su productividad, al menos al principio. Para bajar el costo de la certificación, los productores pueden agruparse y crear un sistema de control interno, siempre y cuando cumplan con ciertos requisitos. Al hacer esto, es importante que los productores tengan en cuenta que deben confiar y trabajar juntos, ya que dependerán mucho unos de otros.

¿Cuáles son las principales ventajas y limitaciones?



Los productores se cambian a la agricultura orgánica por varios motivos. Algunos consideran que el uso de agroquímicos sintéticos es malo para su salud y para el medio ambiente, otros se sienten atraídos por los precios más altos y el rápido crecimiento del mercado, para muchos productos orgánicos, en los últimos años. La agricultura orgánica puede representar una oportunidad interesante para muchos productores suramericanos y puede convertirse en una herramienta importante para mejorar su calidad de vida y sus ingresos.

El cambio a la agricultura orgánica puede ser más fácil y más rentable para algunos productores, dependiendo de algunos factores tales como, por ejemplo, si el agricultor utiliza agroquímicos sintéticos de forma intensiva o no, si tiene acceso a mano de obra (la producción orgánica suele requerir más mano de obra), si tiene acceso a fertilizantes orgánicos y a otros insumos permitidos, y si es propietario de su tierra, etc.

Por lo general, en Suramérica los productos orgánicos se venden en las ferias del agricultor y, más recientemente, en supermercados. **A pesar de la creciente demanda nacional, los principales mercados para los productos orgánicos centroamericanos son Norteamérica, Europa y Japón.** En un principio, la agricultura orgánica le interesaba sobre todo a los pequeños productores, hombres y mujeres, pero con el crecimiento del mercado, algunos grandes productores han empezado a producir de manera orgánica. Esto ha creado una mayor presión competitiva sobre los precios y la calidad de los productos.

Existen limitaciones técnicas con algunos productos orgánicos en algunas situaciones donde todavía no hay buenas alternativas por el uso de agroquímicos. La mayoría de los productos orgánicos reciben un precio más alto en comparación con los productos convencionales. **Sin embargo, aunque es difícil generalizar, se espera que en un futuro esta diferencia de precio se reduzca debido a un aumento en la producción orgánica de algunos productos, con lo que se podrá satisfacer la demanda del mercado.** Por otro lado, si bien existe el riesgo de que disminuya el sobreprecio que reciben los productos orgánicos y que, en algunos casos, incluso desaparezca, los productos orgánicos certificados son bien reconocidos en la mayoría de los mercados y, como tales, pueden ser preferidos sobre los productos convencionales.





MÁS INFORMACIÓN

Organizaciones internacionales

- Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica
IFOAM: www.ifoam.org (inglés)
- Movimiento Agroecológico Americano -
MAELA: www.maela-net.org (español)
- FAO: www.fao.org/organicag (español, inglés y francés)
- Organic Trade Association: www.ota.com (inglés)
- GTZ: www.gtz.de/organic-agriculture (inglés, francés y alemán)
- Depto. Agricultura de los Estados Unidos, Servicio Agrícola Exterior:
<http://www.fas.usda.gov/agx/organics/index.htm> (inglés)
- Organic Trade Services: www.organiccts.com (inglés)
- The Organic Monitor: www.organicmonitor.com (inglés)
- Instituto de Investigaciones para la Agricultura Orgánica -
FIBL: www.fibl.ch (español, inglés, alemán y francés)
- Organic Research: www.organic-research.com (inglés)
- Centro Nacional de Información de la Agricultura Sostenible:
www.attra.ncat.org (español e inglés)
- Depto. de Agricultura de los Estados Unidos, Programa Orgánico Nacional:
www.ams.usda.gov/nop (inglés)
- Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
en Ecuador: www.sniaecuador.org (español)
- Movimiento Argentino para la Producción Orgánica -
MAPO: www.mapo.org.ar (español)
- INFORGANIC <http://www.infororganic.com> (español)
- Biofach América Latina <http://www.biofach-americalatina.com.br/>
(español, portugués, inglés)

Organizaciones nacionales y regionales en Suramérica

- Movimiento Argentino para la producción Orgánica-MAPO
www.mapo.org.ar (español)
- Agrupación de Agricultura Orgánica de Chile -AAOCH
www.agrupacionorganica.cl/ (español)
- Agenda Orgánica de Chile www.agendaorganica.cl/
- Cámara Argentina de Productores Orgánicos Certificados - CAPOC
<http://www.orgánico.com.ar> (español, inglés)
- Rede de agroecologia (Brasil) <http://www.ecovida.org.br> (portugués)
- Centro IDEAS (Perú) <http://www.ideas.org.pe/index.asp> (español)
- Planeta Orgânico (Brasil) <http://www.planetaorganico.com.br/> (portugués, inglés)
- Bio Uruguay <http://www.biouruguay.org> (español)
- Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia -AOPEB
<http://www.aopeb.org> (español, inglés)
- Tierra Viva (Venezuela) <http://www.tierraviva.org/>
- Altervida (Paraguay) <http://www.altervida.org.py/>



Agencias certificadoras orgánicas nacionales y regionales en Suramérica

- **Argencert:** Tel: Tel (54-11) 4363-0033 Telefax: (54-11) 4363-0202; argencert@argencert.com.ar www.argencert.com.ar
- **Organización Internacional Agropecuaria (OIA)** Tel/Telfax: (54-11) 4793-4340 oia@oia.com.ar www.oia.com.ar
- **Bolicert:** Fax:(591-2) 490 747 Tel (591-2) 490 747;
- **Planeta organico;** www.planetaorganico.com.br/qcertif.htm bolicert@mail.megalink.com
- **Certificadora Chile Orgánico S.A. (CCO);** tel: (56-2) 634 2452; fax: (56-2) 665 0575 contacto@ccochile.cl; www.ccochile.cl
- **Certificadoras latinoamericanas** http://www.certificadoraslatinoamericanas.com/ (español, inglés)
- **Biolatina (Perú, Bolivia)** http://www.biolatina.com (español)
- **Letis (Argentina, Chile)** http://www.letis.com.ar/

Algunas agencias certificadoras orgánicas internacionales

- **ECOCERT:** www.ecocert.com (español, inglés y francés)
- **BCS LatinCert (Costa Rica Oficina):** tel. (506) 261 2131; (506) 261 2131; costarica@bcs-oeko.de www.bcs-oeko.de (alemán y español)
- **Naturland:** www.naturland.de (español, inglés y alemán)
- **The Organic Crop Improvement Association (OCIA):** www.ocia.org (inglés)
- **Quality Assurance International:** www.qai-inc.com (español e inglés)
- **SKAL:** www.skal.com (inglés y holandés)
- **Oregon Tilth Certified Organic (OTCO):** www.tilth.org (inglés)
- **Quality Assurance International (QAI):** www.qai-inc.com (español y inglés)
- **IMO (Chile, Bolivia, Brasil)** http://www.imo.ch/imo_about_addresses_en,1220,998.html

¿Qué es el Comercio Justo?

El programa Comercio Justo trabaja para mejorar el acceso a los mercados y las condiciones comerciales para los pequeños productores y los trabajadores en plantaciones agrícolas. Para alcanzar esto, el Comercio Justo contempla un precio mínimo garantizado por el producto que se exporta, más un premio, dinero que las organizaciones de productores deberán usar para mejorar las condiciones de la comunidad. En el caso de la producción en plantaciones, el propósito central es mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. La certificación la otorga la Organización Internacional de Comercio Justo (Fairtrade Labelling Organizations Internacional - FLO), una organización encargada de establecer los requisitos del Comercio Justo y certificar. La FLO actualmente cuenta con 20 organizaciones nacionales en Europa, América, Asia y Oceanía. En Suramérica, los productores con certificación de Comercio Justo exportan café, cacao, azúcar, miel de abeja, banano y otras frutas frescas y jugos de fruta.

¿Cuales son los principales requisitos?

Para obtener la certificación, las asociaciones de productores, deben cumplir con ciertos requisitos. Las asociaciones o cooperativas de agricultores deben funcionar de manera democrática, hay reglas sobre la forma en que se debe administrar el premio de Comercio Justo. También existen requisitos específicos que apuntan a la protección ambiental.



En el caso de las plantaciones, también existen condiciones particulares sobre el trato a los trabajadores (tales como libertad de asociación y negociación colectiva, vivienda adecuada y condiciones higiénicas, salud y seguridad laboral, y prohibición del trabajo infantil o forzado. Además, el productor debe cumplir con las leyes ambientales y sociales de su país y demostrar un mejoramiento continuo en las inspecciones anuales (auditorías).

¿Cómo obtener la certificación?

La certificación de Comercio Justo puede ser solicitada por un grupo de productores organizados en una cooperativa, una asociación de agricultores o una plantación con una fuerza laboral organizada. Auditores locales inspeccionarán la finca y una agencia certificadora tomará la decisión de certificar o no a la organización

de productores. Una vez otorgado se realiza una inspección anual para verificar que los productores cumplan con los requisitos de Comercio Justo y ver lo que han logrado con el premio de Comercio Justo. Los comerciantes que utilizan la marca de certificación de Comercio Justo en sus empaques cubren el costo de la certificación pagando una licencia, mientras que el productor no paga nada. Los productores también tienen que pagar una matrícula que depende de la inspección realizada.



¿ Cuáles son las principales ventajas y limitaciones ?

Una asociación de productores o una plantación podría beneficiarse con una certificación de Comercio Justo ya que normalmente la certificación le permitirá recibir un precio de venta mayor y más estable para sus productos. El precio pagado se determina sobre la base de los costos de producción, tomando en cuenta cualquier costo adicional que pueda surgir al cumplir los requisitos de Comercio Justo tales como, por ejemplo, pagar salarios mejores a los trabajadores. En general, se pretende que el premio de Comercio Justo sirva como un medio para que la comunidad mejore la calidad de vida de sus miembros.

Una limitación importante de este sistema es que los grupos de productores sólo pueden obtener la certificación si la organización FLO considera que hay un mercado para sus productos etiquetados con la marca de Comercio Justo. **Por lo tanto, para ingresar al sistema de Comercio Justo se recomienda como primer paso solicitar a la FLO y a los importadores de Comercio Justo información sobre las oportunidades de mercado para sus productos específicos.** Otra limitación es que una vez que una asociación de productores, hombres y mujeres o una plantación ha recibido la certificación, no se garantiza que toda su producción se pueda vender y comercializar como 'Comercio Justo'.

MÁS INFORMACIÓN

FLO International, Alemania: tlf (49) 228-949230; fax (49) 228-2421713 info@fairtrade.net; www.fairtrade.net (español e inglés)

FLO International, Bonn, Alemania; tel. : (49)228 24930; Email : info@fairtrade.net; www.fairtrade.net

FLO Unidad de Certificación, Bonn/Alemania; email: info@flo-cert.net

Fairtrade Federation miembros; <http://www.fairtradefederation.org/memret.html>

FLO oficinas en

-México; tel. : (52-55)55 74 71 16; Fax: (52-55)52 64 66 20

info@comerciojusto.com.mx www.comerciojusto.com.mx

-El Salvador; tel: (503-278) 84 89; Fax: (503-278) 13 11 flo.guillermo@telesal.net

www.flocentroamerica.net

-IFAT - the global network of Fair Trade Organizations;

tel: (31) (0) 345 53 59 14; fax: (31) (0) 8 47 47 44 01

<http://www.ifat.org/>



¿Qué es la certificación de la Alianza para Bosques?

La certificación de la Alianza para Bosques busca promover el uso de buenas prácticas de manejo de fincas que permitan conservar los recursos naturales, mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y las relaciones comunitarias, así como proteger el medio ambiente. La Alianza para Bosques está certificando con la Red de Agricultura Sostenible (RAS), la cual está conformada por un grupo de organizaciones no gubernamentales que trabajan para conservar el medio ambiente y promover el desarrollo rural. En colaboración con los productores, la RAS ha creado reglas para la producción de banano, café, cítricos, cacao y helechos.



¿Cuáles son los principales requisitos?

Los requisitos para obtener esta certificación incluyen algunos de carácter ambiental, tales como: conservación de bosques, arroyos y vida silvestre; manejo del suelo y del agua; almacenamiento, transporte y aplicación de agroquímicos; manejo integrado de plagas; el manejo de desechos; y un plan de manejo de la finca que tome en cuenta requisitos ambientales y sociales. Los requisitos sociales incluyen reglas mínimas sobre los salarios, duración de la jornada laboral, jóvenes trabajadores, libertad de asociación y negociación colectiva, y reglas sobre la seguridad del trabajo y las condiciones de las viviendas de los trabajadores. Además, la certificación requiere que el productor cumpla con las leyes nacionales y con las convenciones internacionales reconocidas por el país.

¿Cómo obtener la certificación?

La certificación requiere una inspección o auditoria inicial y posteriormente, otra cada año. Para poder mantener la certificación, las fincas deben cumplir con un nivel mínimo de los requisitos de la RAS y demostrar mejoras continuas en su funcionamiento. El productor cubre el costo de las inspecciones a la finca, además de una cuota anual que se paga a la RAS dependiendo de la extensión de terreno que se vaya a certificar. La marca de certificación se utiliza sobre todo en actividades de promoción de la empresa, pero también se está usando directamente en algunos productos.



¿Cuáles son las principales ventajas y limitaciones?

La certificación de la Alianza para Bosques generalmente exige el cumplimiento de reglas ambientales y sociales más estrictas, en comparación con la producción convencional. Una característica importante es el uso de un sistema de puntos que permite cierta flexibilidad. Además, la certificación permite el uso de agroquímicos bajo ciertas condiciones. Estas características pueden ser importantes para los productores en algunas situaciones específicas. La certificación ha sido adoptada principalmente por los grandes productores de banano, aunque recientemente se está adoptando en la producción de café, incluyendo algunas cooperativas de pequeños productores. La certificación está por el momento limitada a la producción de banano, café, cítricos, cacao y helechos.

El productor no necesariamente recibe un sobreprecio. Por ello, el que la certificación le genere un beneficio económico dependerá del reconocimiento que tenga la marca en el mercado y de las negociaciones entre compradores y vendedores. Además, la certificación puede mejorar el manejo de la finca y generar un beneficio en relación con la producción, reducir el número de accidentes y otros aspectos. Actualmente, la certificación de la Alianza para Bosques es más conocida en el mercado de los Estados Unidos.

MÁS INFORMACIÓN

Oficina de Alianza para Bosques en Costa Rica: telefax (506) 234-8916 / 234-8945 / 234-9274; CAN@ra.org; www.rainforest-alliance.org (en inglés)

Afiliado de RAS en Ecuador: Conservación y Desarrollo; tel: (593) 2224-3183 o 2224-0902 (#2 para certificación); fax: [593] 246-9089 CCB@ccd.org.ec www.conservacionydesarrollo.org

Afiliado de RAS en Brasil: Institute for Agricultural and Forestry Management and Certification (Imaflora); tel/fax: (55-19) 341 44015; pca@imaflora.org; www.imaflora.org (en portugués)

Afiliado de RAS en Colombia: Fundación Natura Colombia tel. (571) 345 6188; fax: (571) 249 9474; Enatura@impsat.net.co o fundacionnatura@natura.org.co; www.natura.org.co



¿Qué es la certificación SA8000?



La SA8000 es una certificación voluntaria la cual fue creada por una organización estadounidense llamada Responsabilidad Social Internacional (Social Accountability International - SAI), con el propósito de promover mejores condiciones laborales. **La certificación SA8000 se basa en los acuerdos internacionales sobre las condiciones laborales, los cuales incluyen temas tales como justicia social, los derechos de los trabajadores, etc.** Algunas de las más grandes empresas agrícolas exportadoras de banana, piña, tabaco, vino, frutas enlatadas y café procesado, cuentan con la certificación SA8000.

¿Cuáles son los principales requisitos?

La certificación SA8000, básicamente establece condiciones mínimas para alcanzar un ambiente de trabajo seguro y saludable; la libertad de asociación y negociación colectiva; y una estrategia empresarial para tratar los aspectos sociales relacionados con el trabajo. Además, contiene reglas respecto a la duración de la jornada laboral, los salarios, la lucha a la discriminación y al trabajo infantil o forzado.

¿Cómo obtener la certificación?

Las empresas pueden solicitar la certificación SA8000 a través de una de las agencias de certificación aprobadas por la SAI. La agencia de certificación hace la inspección inicial y una vez el sitio de trabajo es certificado, la empresa es supervisada periódicamente para asegurar que continúa cumpliendo con los requisitos del programa. La empresa productora por lo general paga los costos de la certificación, los cuales incluyen la inspección o auditoría, así como cualquier medida correctiva o preventiva que deba aplicarse para recibir la certificación.

¿Cuáles son las principales ventajas y limitaciones?

La certificación SA8000 es uno de los programas con las normas más detalladas sobre condiciones laborales que incluye muchos aspectos de los derechos internacionales de los trabajadores. **Esta certificación puede beneficiar principalmente a las grandes empresas agroindustriales que pueden utilizar en sus relaciones públicas.** El cumplimiento de los requisitos pueden contribuir a mejorar la productividad,



la calidad y ayudar a reclutar y conservar a los trabajadores. La certificación SA8000 no se utiliza en las etiquetas de los productos. Los productos de las empresas certificadas con SA8000 no reciben un premio o sobreprecio especial ni tienen un mercado específico. Gradualmente, la certificación SA8000 está empezando a ser utilizada por el sector agrícola, aunque es más común en otros sectores debido a que es difícil de aplicar en la producción estacional.

MÁS INFORMACIÓN

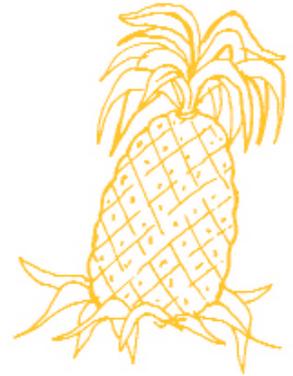
SAI, Nueva York: tel. (1-212) 684 1414; Fax (1-212) 684 1515;
info@sa-intl.org; www.sa-intl.org (en inglés)

Unas agencias autorizadas para otorgar la certificación en la región son:

BVQI: www.bvqi.com (en inglés; con oficinas en Brasil, Colombia, Argentina y Chile)

SGS: www.sgs.com (en inglés; con oficinas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela)

ALGI Group: <http://www.algi.net/index.htm> (en inglés; con una oficina en Colombia)



¿Qué es EUREPGAP?



EUREPGAP es un sistema de certificación privado creado por el Grupo EUREP. El grupo consiste de 31 miembros que operan en Europa Occidental. EUREPGAP apunta a incrementar la confianza del consumidor sobre la inocuidad de los alimentos a través del desarrollo de "buenas prácticas agrícolas"(BPA) que deben ser adoptadas por los productores. También apunta a armonizar los requerimientos de compradores relativos a la higiene de alimentos y a los límites máximos de residuos de pesticida. **A diferencia de otros programas de certificación, el enfoque de EUREPGAP no es en lo ambiental o social, sino en la inocuidad de los alimentos y trazabilidad que pueda vincular al producto con la granja en que ha sido producido.** Sin embargo, la norma EUREPGAP también incluye algunos requisitos sobre el uso de pesticidas, la seguridad laboral, y el cumplimiento de normas de trabajo nacionales. Entre todos los estándares de EUREPGAP el que más avanzado se encuentra es el relativo a las frutas y verduras. **Debe tenerse presente que EUREPGAP no ha sido establecido por la Unión Europea.**

¿Cuáles son los principales requisitos?

Los requisitos de EUREPGAP sobre sanidad y rastreo de los alimentos exigen al productor establecer un sistema completo de control, para que todos los productos sean registrados y pueda rastrearse dónde fueron producidos. Además, se deben mantener registros, por ejemplo, sobre el uso específico que se le dio a la tierra, los tratamientos con plaguicidas y la rotación de cultivos a lo largo del tiempo. Los requisitos de EUREP son relativamente flexibles en cuanto a la fumigación de suelos, el uso de fertilizantes, la protección de cultivos, etc., pero son estrictos en cuanto al almacenamiento de plaguicidas y la necesidad de documentar y justificar la manera en que se cultivó el producto y qué uso se le dio al terreno.

¿Cómo obtener la certificación?

Las agencias certificadoras privadas, que son aprobadas por la Secretaría de EUREP (FoodPLUS), pueden certificar en nombre de EUREPGAP. La certificación la pueden solicitar productores individuales o en grupo. El costo dependerá de la agencia certificadora y del tiempo que tome realizar la inspección. Además de los costos de la agencia certificadora, el productor debe pagar una pequeña cuota anual a FoodPLUS, para mantener su certificación.



¿Cuáles son las principales ventajas y limitaciones?

Para obtener la certificación EUREPGAP, el productor deberá tener un sistema de administración completo, que le permita mantener un registro de todas las actividades desarrolladas en la finca.

A una industria dedicada principalmente a la exportación, este sistema puede ayudarle a cumplir con otros controles y certificaciones. El productor con certificación EUREPGAP también puede estar en ventaja al vender sus productos a una de los 31 comercios miembros ⁽¹⁾ que forman parte del grupo EUREP. En el futuro, algunos de estos comercios miembros podrían llegar a exigir a sus proveedores que tengan la certificación EUREPGAP. **La mayoría de los 31 miembros operan en el Reino Unido, Holanda y Alemania. En Francia, Noruega y Finlandia solamente un miembro y no existen miembros de Eurep en España, Italia o Dinamarca.**

Casi todos los que obtienen la certificación EUREPGAP son grandes productores, ya que cuentan con una mejor capacidad administrativa y financiera. No hay ningún premio o sobreprecio ni etiqueta de producto asociada con EUREPGAP, ya que se trata de un programa que establece requisitos mínimos enfocados a las relaciones de empresa a empresa, en lugar de estar orientada a los consumidores directamente.

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de EUREP; c/o FoodPLUS; Alemania:
info@eurep.org; www.eurep.org (inglés)

Comisión Nacional de Buenas practicas agrícolas (Chile)
<http://www.buenaspracticlas.cl>

- Dirección Nacional de Alimentos (Argentina)
www.alimentosargentinos.gov.ar/programa_calidad/procal.asp

- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Argentina) <http://www.senasa.gov.ar/>

Certificadores de EUREPGAP en Suramérica

BVQI: www.bvqi.com (en inglés; con oficinas en Brasil, Colombia, Argentina y Chile)

SGS: www.sgs.com (en inglés; con oficinas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay y Venezuela)

Organizacion Internacional Agropecuria:
www.certificacioia.com (con oficinas en Argentina y Brasil)



(1) Los comercios miembros de EUREPGAP son en el Reino Unido: Asda, Marks & Spencer, Wm Morrison Produce Ltd, Sainsbury's, Somerfield, Tesco y Waitrose. en Holanda: Ahold, Albert Heijn, Laurus, Superunie, CBL, Schuitema and Trade Service Netherlands. En Suecia: Coop. En Suiza: Coop y Migros. En Bélgica: Delhaize and DRC/ Belgium Retail Association. En Alemania: McDonald's, EDEKA Fruchtonor, Globus SB Warenhaus Holding, tegut... Gutberlet Stiftung & Co and METRO, Coop en Noruega, Eroski en Albania, Kesko en Finlandia, Musgraves Supervalu Centra en Irlanda, Spar en Austria, Super Quinn y Monoprix en Francia.

¿Qué es la certificación ISO 14001?



La certificación ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores. Además de ISO 14001, existen otras normas ISO que se pueden utilizar como herramientas para proteger el ambiente, sin embargo, para obtener la certificación de protección al medio ambiente sólo se puede utilizar la norma ISO 14001. El grupo de normas ISO, que contiene diversas reglas internacionales que han sido uniformizadas y son voluntarias, se aplica ampliamente en todos los sectores de la industria.

¿Cuáles son los principales requisitos?

La norma ISO 14001 exige a la empresa crear un plan de manejo ambiental que incluya: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado. La norma ISO 14001 describe el proceso que debe seguir la empresa y le exige respetar las leyes ambientales nacionales. Sin embargo, no establece metas de desempeño específicas de productividad.

¿Cómo obtener la certificación?

La certificación ISO 14001 la otorgan agencias certificadoras gubernamentales o privadas, bajo su propia responsabilidad. Los servicios de certificación para el programa ISO 14001 son proveídos por agencias certificadoras. Muchas veces, los productores le pagan a un consultor para que les ayude en el proceso de preparar y poner en práctica el plan de protección ambiental y después, el productor paga el costo de la certificación a la agencia certificadora. ISO 14001 certifica la finca o la planta de producción, no el producto.



¿Cuáles son las principales ventajas y limitaciones?

La certificación ISO 14001 es bien conocida en el sector industrial. Con esta certificación se trata de mejorar la manera en que una empresa reduce su impacto en el medio ambiente, lo que puede crear beneficios internos al mejorar el uso de los recursos (por ejemplo, reduciendo el uso de materia prima y energía, o mejorando el manejo de desechos). **La principal limitación con ISO 14001 es que no hay requisitos específicos. Esto quiere decir que una empresa con metas muy ambiciosas y una con metas más modestas, pueden ser certificadas por igual.** En algunos casos, una certificación ISO 14001 sólo significa que la empresa ha desarrollado un plan de protección ambiental y que está cumpliendo con las leyes nacionales referentes al medio ambiente, mientras que para otras, implica mucho más. En consecuencia, el efecto depende en gran medida del compromiso que asuma cada empresa de manera individual. Los productos de una finca con certificación ISO 14001, no pueden llevar la marca ISO 14001 en la etiqueta y no reciben ningún sobreprecio en particular. Dado que cada vez más empresas están obteniendo la certificación ISO, es posible que esta norma no sea un factor determinante para obtener una mayor ventaja en el mercado, pero como se mencionó anteriormente le puede traer beneficios internos a la empresa.

MÁS INFORMACIÓN

International Organization for Standardization www.iso.org (inglés y francés)

Miembros de ISO en Suramérica

Argentina : Instituto Argentino de Normalización y Certificación - IRAM iram-iso@iram.org.ar
<http://www.iram.com.ar>

Brasil: Associação Brasileira de Normas Técnicas abnt@abnt.org.br <http://www.abnt.org.br/>

Chile: Instituto Nacional de Normalización normas@inn.cl <http://www.inn.cl>

Colombia: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación isocol@icontec.org.co <http://www.icontec.org.co/>

Ecuador: Instituto Ecuatoriano de Normalización furresta@inen.gov.ec <http://www.inen.gov.ec>

Uruguay: Instituto Uruguayo de Normas Técnicas unit-iso@unit.org.uy <http://www.unit.org.uy>

Venezuela: Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad central@fondonorma.org.ve
<http://www.fondonorma.org.ve>

La mayoría de las agencias certificadoras autorizadas para otorgar la certificación SA8000 y EUREPGAP, también pueden otorgar la certificación ISO 14001 (consulte estos nombres en la sección "Más información" de SA8000 y EUREPGAP, en este guía).



¿Qué es la certificación Utz Kapeh?

Utz Kapeh es un programa de certificación que permite a productores de café cultivarlos en forma sostenible. El programa fue fundado en 1997 por caficultores guatemaltecos y la tostadora holandesa Compañía de Café Ahold. El código de conducta tiene como referente a EurepGap, aunque también incorpora criterios de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¿Cuáles son los principales requisitos?

Los principales objetivos de Utz Kapeh son permitir que compradores y consumidores puedan responder a dos preguntas: ¿De dónde viene el café? y ¿Cómo ha sido producido?

Para alcanzar dichas metas se ha creado un sistema de trazabilidad en una página de web donde los productores deben someterse a requerimientos de Custodia de Cadena, como por ejemplo separando el café certificado Utz Kapeh del que no lo es, y manteniendo un registro de proveedores directos y compradores. También se ha desarrollado un código de conducta que incluye Buenas Prácticas Agrícolas y otras prácticas empresariales, criterios ambientales y sociales de los cuales algunos están resumidos en el siguiente cuadro.



Algunos criterios de la certificación Utz Kapeh

Criterios de Buenas Prácticas Agrícolas y empresariales	Criterios Ambientales	Criterios Sociales
<ul style="list-style-type: none"> -trabajadores capacitados en forma adecuada -implementación de procedimientos en casos de accidente o emergencia -Implementación de reglas y prácticas de higiene -sistema de trazabilidad -inspecciones internas anuales 	<ul style="list-style-type: none"> -reducir y prevenir la erosión del suelo -cumplir con los requerimientos máximos permitidos de niveles de residuos -minimizar el uso de agua y la polución ambiental -optimizar el uso de fuentes de energía sustentables -proteger las fuentes hídricas -evitar la deforestación del bosque primario 	<ul style="list-style-type: none"> -protección de trabajadores por leyes nacionales y convenciones de la OIT relacionadas a la edad, horas de trabajo, pensiones, condiciones laborales, negociación colectiva y seguridad -trabajadores usan ropa protectora para manipular productos químicos -acceso al cuidado de la salud para los trabajadores y sus familiares -acceso a la educación para sus hijos

¿Cómo obtener la certificación?

La certificación Utz Kapeh puede ser aplicada por cualquier productor o grupo de productores de café. Los interesados deben pasar por un proceso de auto-evaluación para comparar su situación actual al Código de Conducta de Utz Kapeh. Una vez prontos para la certificación, ellos deben ser inspeccionados por los organismos de certificación aprobados por Utz Kapeh, a los efectos de comprobar que se cumplen sus requerimientos. Si ellos superan en forma exitosa la inspección, entonces podrán obtener el certificado Utz Kapeh. Los productores o grupos de productores certificados deben ser inspeccionados una vez por año.

¿Cuáles son las principales ventajas y limitaciones?

La certificación Utz Kapeh permite a los productores obtener un café con mayor valor agregado que se diferencia de otros porque lleva un logo y se paga con sobreprecio. Otra ventaja para los productores es que éstos no tienen que pagar ninguna cuota de inscripción dado que el costo de administración de Utz Kapeh esta cubierto por los compradores. La principal limitante de Utz Kapeh es que cumplir con los criterios de trazabilidad requiere de una cierta capacidad administrativa y financiera.



Otra limitante es que es que existe un solo producto que puede ser certificado: el café. Sin embargo Utz Kapeh está trabajando en la posibilidad de incluir otros.

MÁS INFORMACIÓN

www.utzkapeh.org

Certificadores de Utz Kapeh en SurAmérica

BCS Oke Garantie GmbH, www.bcsoeko.de, con oficinas en
o Brasil, Tel: (55)19 3402 5340, Email: bcbrasil@terra.com.br
o Colombia, Tel: (57) 1 623 1863, Email: bcscolumbia01@yahoo.com.mx

IMO Instituto de Marquetología www.imo.ch, con oficinas en
o Brasil, Tel: (55)11 3816 1868, Email: imocontrol@terra.com.br
o Bolivia, Tel: (591) 444 80585/86, Email: imola@imola.com.bo

SGS Brasil, Tel: (55) 11 5504 8889, Email: katia_nogueira@sgs.com

Skal Internacional, www.skalint.com, con oficina en:
o Perú, Tel: (51) 1 422 4837/422 4829, Email: mgb@cuperu.com

Organización Internacional Agropecuaria S. A., www.oia.com.ar/, con oficina en:
o Brasil, Tel: (55) 11 30 62 11 45, Email: neto@oiabrasil.com.br

OTRAS ESQUEMAS

ISO 22000

La norma ISO 22000 ha sido creada para facilitar la puesta en marcha de sistemas de manejo de inocuidad alimentaria e incorpora los principios del HACCP. ISO 22000 ha sido elaborado por la Organización Internacional de Normalización (ISO) junto con la Comisión del Codex Alimentarius, la Confederación de Industrias Agroalimentarias de la Unión Europea (CIAA), la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA), la Iniciativa Global de Seguridad Alimenticia (GFSI) y la Organización Mundial de Seguridad de Alimentos (WFSO). Por lo tanto esta norma armoniza requerimientos de sistemas de manejo de inocuidad alimenticia a nivel mundial.

Cualquier parte interesada de la cadena alimenticia (productores agrícolas, productores de alimento para ganado, procesadores de alimentos, mayoristas o minoristas) puede postularse a certificación ISO 22000. Ésta no requiere certificación previa en otras normas, ya que puede ser utilizada independientemente o en combinación con otras. El logo de ISO no puede ser usado en productos.

Por mayor información sobre la Norma ISO 22000 ver: www.iso.org

SQF 1000 (El Programa Safe Quality Food)

El programa SQF es administrado por el Instituto SQF, que es una dirección del Instituto de Marketing de Alimentos en los Estados Unidos. El Instituto cuenta con 1500 miembros que son compañías de alimentos a nivel mayorista y minorista, los que representan unas tres cuartas partes del total de ventas de alimentos en los EE.UU. El programa SQF se basa en los principios del HACCP, Códex, ISO y el Sistema de Manejo de Calidad (Quality Management Systems). Consiste en el Código SQF 1000 y el Código SQF 2000. El Código SQF 1000 está diseñado específicamente para productores primarios y combina Buenas Prácticas Agrícolas con Planes de Inocuidad de Alimentos y de Calidad de Alimentos.

Se ponen a disposición también una serie de módulos que son opcionales para aquellos mercados que requieren de un más alto nivel de garantías. Ellos son Responsabilidad Social, Medio Ambiente, Bienestar Animal, Orgánico y Bio-terrorismo.

Por mayor información sobre el código SQF 1000 ver: www.sqfi.com

CATEGORÍAS DE PRODUCTORES Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	PRINCIPALES CATEGORÍAS DE PRODUCTORES QUE TIENEN LA CERTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS
Orgánica	Pequeños, medianos y grandes productores	Maximizar los recursos granjeros para proteger la salud del medio ambiente y animal
Comercio Justo	Pequeños productores agrupados en asociaciones y plantaciones con una fuerza laboral organizada	Mejorar el acceso a los mercados y las condiciones comerciales para los pequeños productores
Alianza para Bosques	Principalmente grandes productores, pero recientemente, también algunos pequeños y medianos productores	Motivar a los productores para que busquen la sostenibilidad medioambiental y social
SA8000	Una pequeña cantidad de plantaciones y agroindustrias	Mejorar las condiciones laborales y la seguridad en el lugar de trabajo
EUREPGAP	Una pequeña cantidad de medianas y grandes agroindustrias	Mejorar la producción de alimentos seguros y el rastreo de los productos
ISO 14001	Grandes agroindustrias, incluyendo las de procesamiento de alimentos	Poner en práctica un plan de protección del medio ambiente
Utz kapeh	Granjas grandes, medianas o pequeñas y sus grupos de asociados	Cultivar café en forma sustentable, al tiempo que cumplen con normas ambientales y de derecho laboral.

Principales ventajas y limitaciones

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN	PRINCIPALES VENTAJAS	PRINCIPALES LIMITACIONES
Orgánica	<p>El productor por lo general recibe un mejor precio por sus productos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mercado está creciendo - Una gran variedad de productos pueden ser certificados 	<ul style="list-style-type: none"> - Exige un período de transición de la finca de 2 a 3 años - Dificultades técnicas con algunos productos en algunas situaciones al no permitir el uso de agroquímicos
Comercio Justo	<ul style="list-style-type: none"> - El productor recibe un mejor precio por sus productos - El costo de certificación para el productor es nulo (o bajo) 	<ul style="list-style-type: none"> - La cantidad de productores certificados es limitada (dependiendo de las oportunidades que ofrece el mercado, según la opinión de la FLO) - Una vez certificado, no hay garantía de venta y comercio del producto como "Comercio Justo"
Alianza para Bosques	<ul style="list-style-type: none"> - Es una herramienta que puede usarse para promocionar el producto en el mercado - Es flexible en el uso de agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> - El productor no necesariamente recibe ningún sobreprecio - El costo de certificación puede ser alto - Actualmente solo están certificados 5 productos
SA8000	<ul style="list-style-type: none"> - Es una herramienta que puede usarse en campañas de las relaciones públicas - Podría mejorar la eficiencia y reducir la rotación laboral y el ausentismo 	<ul style="list-style-type: none"> - El productor no recibe ningún sobreprecio o premio especial - El costo de la certificación puede ser alto - En la producción estacional es difícil de aplicar
EUREPGAP	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora las oportunidades de entrar a los mercados de Europa Occidental - Puede ayudar a adaptarse a otras reglas de rastreo de productos 	<ul style="list-style-type: none"> - La carga administrativa es alta - El productor no recibe ningún sobreprecio o premio especial - El costo de la certificación puede ser alto
ISO 14001	<ul style="list-style-type: none"> - Es una norma industrial muy conocida - Puede mejorar la eficiencia de la operación y reducir su impacto ambiental - Podría ayudar a reducir o mejorar el impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - El productor no recibe ningún sobreprecio o premio especial - El costo de la certificación puede ser alto - Puede no representar una ventaja en el mercado
Utz kapeh	<ul style="list-style-type: none"> - Productores benefician de prima en sus precios - Productores no pagan matrícula administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> - El productor necesita una buena capacidad administrativa y financiera. - Solo el café puede ser certificado

¿ Conoce las reglas técnicas y controles de importación ?





La guía titulada "¿Es la certificación algo para mí?" ha descrito diferentes programas de certificación voluntaria que están disponibles en Suramérica. Un productor puede escoger libremente si participa, o no, en éstos, puesto que son programas voluntarios. Sin embargo, sin importar si los productos están o no certificados, si un productor desea que sus productos se vendan en otros países tiene que cumplir con una serie de reglas técnicas y requisitos de importación, cuyo propósito es garantizar la calidad de los productos y proteger la salud humana y el medio ambiente.

Las reglas son diferentes dependiendo del producto, el país de importación y el de exportación. Algunas reglas se basan en normas para productos alimenticios aprobadas internacionalmente, mientras que otras han sido creadas por cada país de manera individual. Es importante que el productor y el exportador las conozcan, ya que el país importador puede poner los productos en cuarentena o negarse a recibirlos si no cumplen con todos los requisitos.

En esta guía se describen las principales reglas técnicas y controles de importación utilizados en los Estados Unidos, Europa y Japón, tales como normas de calidad física, de etiquetado, controles sobre la sanidad de los alimentos, reglas de protección ambiental, y procedimientos aduanales. Al final, se brinda información sobre a quién contactar dentro de algunas organizaciones en Suramérica que ayudan a los productores y a los exportadores a cumplir con los requisitos de los mercados de exportación.





1. Controles sobre la calidad comercial y las etiquetas

En el caso de los productos agrícolas, existe una serie de requisitos sobre la calidad comercial y el etiquetado, que han sido establecidos por el país importador o el comprador. Los requisitos fundamentales tienen que ver con el grado de calidad, el tamaño, el peso y la etiqueta en el empaque. Por lo general, la etiqueta debe indicar: país de origen, nombre del producto, variedad y cantidad. Además, los productos deben cumplir con una serie de requisitos de calidad que describen diferentes características físicas, tales como variedad, color, madurez, daño externo y forma. Antes de permitir el ingreso de un producto a un país, el país importador exige que se cumpla con las clasificaciones y condiciones mínimas.

Estados Unidos

Los EE.UU. requieren que las importaciones agrícolas sean reconocidas por las normas del Servicio Americano de Marketing del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA). Por mayor información sobre los requisitos de calidad y el reconocimiento de productos del USDA ver:

USDA: www.ams.usda.gov/standards/stanfrrfv.htm

USDA: www.ams.usda.gov/fv/moab-8e.html

FDA: www.cfsan.fda.gov/~dms/lab-ind.html

Uno de los componentes de la Ley Agrícola de los EE.UU. (Farm Bill) del 2002 (el Acta de Seguridad Agraria e Inversión Rural del 2002) es la implementación obligatoria del etiquetado de país de origen (COOL). Por mayor información sobre este programa ver:

USDA: <http://www.ams.usda.gov/cool/>



Unión Europea

La Unión Europea exige que las importaciones de frutas y vegetales frescos cumplan con las reglas de venta de productos de la Comunidad Europea en cuanto a calidad y etiqueta. El control lo realiza una agencia de inspección en el punto de importación o, en el caso de algunos "terceros países" aprobados, en el punto de exportación. Si desea obtener más información sobre las reglas de comercialización de la UE, consulte, por ejemplo, el sitio en Internet del Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA):

www.defra.gov.uk/hort/hmi.htm (inglés)

Japón

Japón exige que los productos importados cumplan con los requisitos establecidos en la Ley Sanitaria de Alimentos, las Normas Agrícolas Japonesas (conocidas como normas JAS) y la Ley de Pesos y Medidas. Si desea más información sobre reglas y procedimientos de importación para productos específicos, consulte en la Internet los siguientes sitios:

Organización Japonesa para el Comercio Exterior:

www.jetro.go.jp/se/export_to_japan/qa.html (japonés e inglés)

Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca:

www.maff.go.jp/soshiki/syokuhin/hinshitu/organic/eng_yuki_top.htm (japonés e inglés)



2. Controles sobre la sanidad de los alimentos

En vista de la creciente preocupación en todo el mundo por la sanidad de los alimentos, así como el riesgo y la propagación de enfermedades producidas por ello, cada vez se aplican más controles para garantizar la sanidad de los mismos. Estos controles tienen que ver con los niveles máximos de residuos de plaguicidas que son permitidos en los alimentos, la contaminación biológica y el rastreo del producto.

Niveles máximos de residuos de plaguicidas

Todos los principales países importadores tienen requisitos sobre los niveles máximos de residuos de plaguicidas (herbicidas, insecticidas, fungicidas, etc.) que pueden permanecer en los diferentes productos alimenticios. Estos límites se basan tanto en reglas nacionales como internacionales. Las agencias gubernamentales en los países importadores toman muestras para asegurarse de que no se excedan los límites. Los productores sólo pueden emplear los agroquímicos que estén aprobados para su uso en un producto específico y deben seguir estrictamente las instrucciones del empaque.



Estados Unidos

En los EE.UU. el nivel máximo de residuos de pesticidas está establecido por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency - EPA) y su control para los productos agrícolas es realizado en el lugar de importación por la Administración de Drogas y Alimentos (Food and Drug Administration - FDA). Por mayor información sobre los límites máximos de residuos establecidos por el EPA ver:

www.access.gpo.gov/nara/cfr/waisidx_04/40cfr180_04.html

www.epa.gov/pesticides/food/viewtols.htm

www.epa.gov/fedrgstr/EPA-PEST/index.html

La siguiente página de web permite a usuarios encontrar información sobre los límites de máximo residuo por cultivo, ingrediente activo, tipo de pesticida y país.

www.fas.usda.gov/http/MRL.htm



Unión Europea

La Unión Europea continúa reduciendo los límites máximos de residuos de pesticidas permitidos. Para muchos pesticidas ahora existen límites que son válidos en toda la Unión Europea. Sin embargo aún existen excepciones. Cada país verifica que los reglamentos cumplan con sus requisitos (generalmente a través del Ministerio de Agricultura) controlando el acceso a la Unión Europea a nivel de frontera. Cuando los países de la Unión Europea no han definido límites máximos de residuo, se solicita a los exportadores obtener una tolerancia de importación. Por mayor información sobre límites máximos de residuos de pesticida en los países miembros de la Unión Europea ver:

http://europa.eu.int/comm/food/plant/protection/pesticides/index_en.htm

http://europa.eu.int/comm/food/plant/protection/index_fr.htm

Puntos de contacto relevantes en los países miembros:

http://europa.eu.int/comm/food/plant/protection/evaluation/contact_dec.xmls
ndsfb

Información sobre procedimientos de solicitud de tolerancia de importación:

http://www.pesticides.gov.uk/applicant_guide.asp?id=1239

Por mayor información relativa al proceso de armonización de los Límites Máximos de Residuos dentro de la Unión Europea

http://europa.eu.int/eurlex/en/com/pdf/2003/com2003_0117en01.pdf

Japón

En Japón, el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social y el Departamento del Ambiente son los responsables de establecer y comprobar los límites de residuos. Estos límites se basan en requisitos que forman parte de la Ley Sanitaria de Alimentos. Si desea obtener una lista de los niveles máximos de residuos de plaguicidas, consulte en Internet los siguientes sitios:

Centro para la investigación de productos químicos en los alimentos de Japón:

www.ffcr.or.jp/zaidan/FFCRHOME.nsf/pages/e-lists (japonés e inglés)

Contaminación biológica y rastreo de los productos

En respuesta a los recientes problemas en materia de sanidad de los alimentos y de terrorismo internacional, muchos gobiernos están aumentando los controles en todas las etapas de la producción, el procesamiento y la distribución de alimentos, a fin de proteger a los consumidores contra la contaminación de los alimentos.

Con el propósito de aumentar la seguridad del consumi-





Por lo tanto, muchos gobiernos sugieren utilizar métodos de manejo tales como el Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control (HACCP). Éste se puede usar de manera constante para reducir el riesgo de contaminación, las enfermedades producidas por los alimentos y otros peligros. Cada vez más gobiernos y minoristas exigen el uso de sistemas HACCP en la producción de cultivos. Si desea obtener más información sobre sanidad de los alimentos y los sistemas HACCP, consulte en Internet el siguiente sitio:

FAO: www.fao.org/ag/agn/food/quality_haccp_es.stm (español, inglés y francés)

Otro propósito valioso de las nuevas leyes es garantizar que todos los productores y exportadores estén identificados para que sus productos puedan ser rastreados fácilmente hasta su lugar de origen. El rastreo es parte importante de los sistemas HACCP y también está incluido en las leyes estadounidenses contra el terrorismo biológico.

Estados Unidos

El gobierno de este país ha adoptado la Ley contra el Bioterrorismo, que exige a todos los exportadores registrarse en la Administración de Alimentos y Drogas (FDA) y notificar sobre el envío de un producto antes de su llegada a los Estados Unidos. Si desea obtener más información sobre la Ley contra el Bioterrorismo, consulte en Internet el siguiente sitio:

Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos:

<http://www.cfsan.fda.gov/~dms/ffsbttac5.html>

<http://www.fda.gov/oc/bioterrorism/bioact.html>

El programa COOL de los EE.UU. tendrá un impacto sobre los requisitos de trazabilidad en los países de importación. Información general sobre este programa puede obtenerse en:

USDA: <http://www.ams.usda.gov/cool/>

Unión Europea

Los reglamentos de la Unión Europea sobre trazabilidad fueron puestos en marcha en enero del 2005. A los efectos de cumplir con dichas normas, es importante que los importadores identifiquen el origen de sus productos. Como resultado de ello, los exportadores deberían cumplir con los requerimientos de trazabilidad aun cuando "los exportadores de países que son contraparte comercial no requieran cumplir con los requerimientos legales de trazabilidad impuestos dentro de la Unión Europea (con la excepción de casos en que existen acuerdos bilaterales especiales para ciertos sectores sensibles o donde existen requisitos legales Comunitarios específicos, por ejemplo en el sector veterinario)".





(ver el primer enlace abajo).

Información general sobre la trazabilidad puede obtenerse en:

http://europa.eu.int/comm/food/food/foodlaw/guidance/guidance_rev_7_en.pdf

http://europa.eu.int/comm/food/food/foodlaw/traceability/index_en.htm <http://europa.eu.int/scadplus/leg/fr/lvb/l32041.htm>

Instrucciones detalladas sobre este reglamento pueden obtenerse del Programa de Iniciativa de Pesticidas de COLEACP:

<http://www.coleacp.org/> , email : pip@coleacp.org

Por aclaraciones sobre los requisitos de higiene de alimentos consultar:

http://europa.eu.int/comm/food/food/biosafety/hygienelegislation/guidance_doc_852-2004_en.pdf

Al momento de preparar este manual no existían requerimientos de trazabilidad para el Japón.

Identificación de productos sin modificación genética vs OMG

El desarrollo de organismos modificados genéticamente (OMG) y la inquietud de los consumidores respecto a los riesgos potenciales sobre la salud o sobre el medio ambiente han propulsado a ciertos países a imponer medidas acordes tanto sobre el etiquetado como sobre la trazabilidad de productos.

Estados Unidos

Durante la redacción del presente folleto, los productos alimenticios OMG no son diferenciados de productos no-MG en los EE.UU.

Unión Europea

La venta de productos alimenticios provenientes de organismos modificados genéticamente en el mercado de la UE está sujeta a los reglamentos sobre el etiquetado de OMG y la trazabilidad. Con relación a los productos no-OMG es importante que estén acordes a ciertas exigencias, tales como el límite máximo de OMG presentes en los productos, y las medidas de trazabilidad. Por mayor información:

http://europa.eu.int/comm/food/food/biotechnology/gmfood/events_en.pdf

http://europa.eu.int/comm/food/food/biotechnology/gmfood/legisl_en.htm



http://europa.eu.int/comm/food/plant/gmplants/gm_qa.pdf



Japón

El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, así como el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social están a cargo de gestionar el etiquetado de productos alimenticios de origen OMG. Bajo ciertas condiciones, los productos que contienen un bajo porcentaje de organismos modificados genéticamente podrían no estar sujetos a esta política de etiquetado. Por mayor información:

<http://www.mhlw.go.jp/english/topics/qa/gm-food/index.html>

3. Reglas de protección de Salud Animal y Sanidad Vegetal

Los productores deben cumplir con reglas de protección ambiental para evitar el ingreso y la propagación de enfermedades y plagas transmitidas por las plantas. La mayoría de los países en el mundo han establecido sistemas de inspección vegetal y de cuarentena, a fin de determinar el nivel de riesgo que conlleva la importación de un producto. Dependiendo del nivel de riesgo, el ingreso de ese producto a un país puede ser controlado, restringido o prohibido. En muchos casos, es necesario tramitar permisos de importación y certificados fitosanitarios (de sanidad vegetal). El gobierno del país productor otorga los certificados fitosanitarios que requieren los productos que están bajo control, tales como plantas, semillas, frutas, vegetales y flores cortadas.

Estados Unidos

En los EE.UU. los inspectores del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (del Departamento de Agricultura de los EE.UU.) debe examinar y aprobar todos los embarques antes que éstos pasen por la aduana. Si existen señales de pestes o enfermedades, el producto puede ser fumigado (o ser sujeto a otro tipo de tratamiento), regresado a su país de origen o destruido. Por mayor información sobre el sistema de cuarentena de los EE.UU. ver:

www.aphis.usda.gov/ppq/permits



Unión Europea

Para exportar a la Unión Europea los productores y exportadores deben cumplir con sus reglamentos, que se aplican en el punto de entrada. Por mayor información sobre los reglamentos de sanidad vegetal en Europa contactar el Portal Internacional Fitosanitario: <https://www.ippc.int/IPP/En/nppo.jsp>

El texto consolidado sobre los requisitos fitosanitarios de la Comisión Europea (Directiva del Consejo 2000/29/EC incluyendo sus modificaciones) se puede acceder:

http://europa.eu.int/eur-lex/en/consleg/pdf/2000/en_2000L0029_do_001.pdf

Japón

El Gobierno del Japón solicita a los proveedores de países exportadores que cumplan con la Ley de Protección Vegetal, la Ley de Sanidad Vegetal y la Ley Sanitaria de Alimentos. Estas reglas son ejecutadas por la Dirección de Protección Vegetal del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Bosques (MAFF). Por mayor información sobre los reglamentos fitosanitarios del Japón o de su sistema de cuarentena ver:

Estación de Protección Vegetal: www.pps.go.jp/english/

Organización de Comercio Externo del Japón: <http://www.jetro.go.jp/en/market/regulations/pdf/plant2003apr-e.pdf>

4. Autorización de aduana

La autorización final para el ingreso de un producto la otorga el personal aduanero en el país importador. En ese momento, el exportador debe llenar todos los formularios comerciales y de embarque para que sean procesados, y pagar los derechos correspondientes (derechos, aranceles, impuestos). Muchas veces, este proceso es lento por lo que, para ahorrar tiempo, algunos países ahora ofrecen programas de autorización previa. Esto significa que antes de la salida de un producto, el personal autorizado en el país de origen puede garantizar que se ha cumplido con ciertos requisitos.



A

unque estos programas sólo existen en algunos países, es deber de todos los exportadores asegurarse de cumplir con los controles de importación antes de que el producto salga de su país. Esto también ayudará a acelerar las transacciones comerciales con los compradores.



Estados Unidos

El personal aduanero autorizará el ingreso de productos agrícolas sólo hasta que el APHIS y la FDA hayan realizado sus inspecciones. Los aranceles se fijan tomando en cuenta la cantidad, el valor, la descripción y el país de origen de la carga. Aunque muchas actividades sólo se pueden realizar en el punto de entrada, los exportadores pueden hacer ciertos trámites para reducir el tiempo de espera en la aduana. Por ejemplo, a través de los Servicios Internacionales del APHIS, algunos países que exportan ciertos tipos de productos, ahora pueden obtener una autorización previa para los documentos de importación, tales como los certificados fitosanitarios. Si desea obtener información más detallada al respecto, consulte en Internet el siguiente sitio:

www.aphis.usda.gov/ppq/preclearance/ (inglés)

Asimismo, los exportadores pueden utilizar un Sistema Comercial Automatizado, desarrollado por el Departamento de Aduana, para procesar los documentos de manera electrónica. Si desea obtener más información sobre este sistema, consulte en la Internet el siguiente sitio:

www.cbp.gov/xp/cgov/import/operations_support/automated_systems/ams/ (inglés)

Japón

Antes de que lleguen las exportaciones al país importador, los exportadores deben notificar sobre ellas a la estación de cuarentena, mediante un sistema electrónico manejado por el Ministerio de Salud y Bienestar. Antes de realizar una exportación, se puede enviar una muestra a un laboratorio autorizado en Japón o en el país exportador. Luego, los resultados de la prueba se pueden presentar para obtener la autorización previa. Los impuestos al consumo y otros derechos se pagan antes de obtener la autorización final de ingreso. Si desea obtener más información sobre los procedimientos de importación, consulte en Internet el siguiente sitio:

www.mhlw.go.jp/english/topics/importedfoods/index.html (inglés y japonés)





Unión Europea

Los procedimientos para obtener la autorización de aduana en la Unión Europea no son iguales para todos los países. Sin embargo, muchos de estos países cuentan con sistemas aduaneros electrónicos y otros programas que aceleran el proceso de autorización. Si desea obtener información más específica sobre los procedimientos de importación (por país), consulte en Internet los siguientes sitios:

Unión de aduanas:

http://europa.eu.int/comm/taxation_customs/common/about/welcome/index_en.htm (inglés y francés)

CBI: www.cbi.nl (inglés)

5. Organizaciones que ayudan a exportar en Suramérica

Los productores y exportadores deben familiarizarse con muchas reglas técnicas y controles de importación que, en un principio, pueden parecer complicados. Sin embargo, en cada uno de los países suramericanos trabajan varias organizaciones nacionales e internacionales que ayudan a los productores a cumplir con estos controles. Siempre es bueno comunicarse con estas organizaciones para ver de qué manera pueden ayudar o proporcionar más información y capacitación.

Organizaciones internacionales

Centro de Comercio Internacional:

<http://www.intracen.org/menus/itc-s.htm>

Banco de Datos de Acceso al Mercado: <http://mkaccdb.eu.int>

Escritorio de Ayuda de Exportación a la UE en línea para países en desarrollo:

http://export-help.cec.eu.int/index_es.html

Lineamientos para facilitar el comercio:

http://europa.eu.int/comm/food/fvo/pdf/guide_thirdcountries_es.pdf



Organizaciones nacionales



Argentina

Asociación de Imp. y Exportadores de la Rep. Arg.(AIERA):

tel: (54-11) 43420010; fax : (005411) 43421312; aiera@aiera.org.ar; www.aiera.org.ar

BAExporta Ministerio Asuntos Agr. Producción:

tel : (54-11) 43938295/43938299; fax : (5-411) 43938295/43938299;

gos_maap@argentina.com / yukon@ciudad.com.ar; www.buenosairesexporta.gov.ar

Banco Interamericano de Desarrollo (BID); tel : (54-11) 43201850;

fax : (54-11) 43201865; int/inl@iadb.org; www.iadb.org/intal

Bolivia

Centro de Promoción Bolivia (CEPROBOL); tel : (591-2) 2338084/2336886;

fax : (591-2) 2336996; mlopez@ceprobol.gov.bo / ceprobol@ceprobol.gov.bo;
www.ceprobol.gov.bo

Fundación Bolinvest - Programa de Promoción de Inversiones y Exp:

tel : (591-2) 2421171; fax : (591-2) 2421176; ximent@fundacionbolinvest.org /
cedoc@bolinvest.org; www.fundacionbolinvest.org

Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC);

tel : (591-3) 3334259; fax:(591-3) 3347894; empresarios@fepsc.org.bo;
www.fepsc.org.bo

Brasil

Agência de Promoção de Exportações (APEX); tel : (55-61) 4260202;

fax : (55-61) 4260222; apex@apexbrasil.com.br / helio@apexbrasil.com.br;
www.apexbrasil.com.br

Federação das Associações de Mulheres de Neg. e Prof. do Brasil;

tel : (55-61) 3532464; fax : (55-61) 3532480; llcultura@mps.com.br;
www.bpw-brasil.org.br

Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior (FUNCEX);

tel : (55-21) 25092662/ 25094423; fax : (55-21) 22211656;
biblioteca@funcex.com.br / webfuncex@funcex.com.br; www.funcex.com.br

Chile

Dirección de Promoción de Exportaciones (PROCHILE); tel : (56-2) 5659825;

fax : (56-2) 5659987/5659944; info@prochile.cl; www.prochile.cl

Fundación Chile; tel : (56-2) 2400300; fax : (56-2) 2426900;

info@fundacionchile.cl; www.fundacionchile.cl

Cámara de Comercio de Santiago; tel : (56-2) 3607109/3607106;

fax : (56-2) 6330962; rrii@ccs.cl; www.ccs.cl

Chilean Fresh Fruit Association (CFFA)

<http://www.cffa.org/home.htm>

Colombia

Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANALDEX); tel : (57-1) 3420788;
fax : (57-1) 2846911; contactenos@analdex.org.co / analdex@multi.net.co;
www.analdex.org

Confederación Colombiana de Cámaras de Com. (CONFECAMARAS);
tel : (57-1) 3467055; fax : (57-1) 3467026; confecamaras@confecamaras.org.co /
aarango@confecamaras.org.co; www.confecamaras.org.co

Fideicomiso de Promoción de Exportaciones (PROEXPORT-COLOMBIA);
tel : (57-1) 5242015/(57-1) 9003310021; fax : (57-1) 5600136;
mcardenas@proexport.com.co / info@proexport.com.co; www.proexport.gov.co

Ecuador

Corporación de Promoción de Export. e Inversiones (CORPEI);
tel : (593-4) 2681550; fax : (593-4) 2681551; corpei@corpei.org.ec /
aissa@corpei.org.ec; www.corpei.org

Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR);
tel : (593-2) 2252426/2449723; fax : (593-2) 2440574; fdxecua@uio.satnet.net
/ dirinfo@ecuador.fedexpor.com; www.ecuador.fedexpor.com

Peru

Asociación de Exportadores (ADEX); tel : (51-1) 3462530;
fax : (51-1) 3461879; postmaster@adexperu.org.pe;
www.adexperu.org.pe

PLACIEX - Programa Latinoamericano y del Caribe; tel : (51-1) 2251064;
fax : (51-1) 2251064; placiex@comercio.net

Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEXPERU); tel : (51-1) 4225784;
fax : (51-1) 4225942; rguadal@comexperu.org.pe; www.comexperu.org.pe

Comisión para la promoción de exportaciones (PROMPEX)
<http://www.prompex.gob.pe>

Paraguay

Dirección nacional de promoción de las exportaciones e inversiones
(PROPARAGUAY)

<http://www.proparaguay.gov.py>

Cámara Nacional de Comercio y Servicios; tel: (59521) 493 321/2/442 497;

fax: (59521) 440 817; info@ccparaguay.com.py / secretaria@ccparaguay.com.py
www.ccparaguay.com.py

Ministerio de Industria y Comercio (MIC); tel: (59521) 227140/ 204693;

fax: (59521) 210570/213970; micpy@mic.gov.py / cparis@mic.gov.py;
www.mic.gov.py

Uruguay

Gerencia de Comercio Exterior y PromoExport;

tel : (598-2) 6019444/6013724; fax : (598-2) 6016343/6019525;

proexp@latu.org.uy / infocoex@latu.org.uy; www.latu.org.uy/promoexport

Unión de Exportadores del Uruguay (UEU); tel : (598-2) 9170105;

fax : (598-2) 9165967; ueunews@adinet.com.uy / info@uruguayexporta.com;

www.uruguayexporta.com

Venezuela

Asociación Venezolana de Exportadores (AVEX); tel : (58-212) 9790824/
9795042; fax : (58-212) 9794524; avexgeneral@telcel.net.ve /

infocomercial-1@avex.com.ve; www.avex.com.ve

Fed. Venezolana de Cámaras y Asoc. de Com. y Producción

(FEDECAMARAS); tel : (58-212) 7311711/3; fax : (58-212) 7310220;

ccci@telcel.net.ve; www.fedecamaras.org.ve